

1. Introducción

La misión del Grupo Caja de Ingenieros consiste en aportar valor a los socios para cubrir sus necesidades financieras y aseguradoras y contribuir, a su vez, al desarrollo social sostenible. Para ello, se tienen en cuenta los **factores de sostenibilidad**, que comprenden todos aquellos factores relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con respeto a los Derechos Humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Los factores de sostenibilidad se conocen como **factores ASG**.

En aras de llevar a cabo su misión, la Entidad interviene desde varias líneas de actuación:

- 1) Caja de Ingenieros se encuentra **adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y es miembro del *United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI)*, con lo que promueve los Principios de Banca Responsable (PRB).
- 2) La Entidad quiere facilitar la transición de sus socios y socias hacia una economía libre de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por ello, el Grupo Caja de Ingenieros lleva años **desarrollando productos y servicios** que incluyan criterios de sostenibilidad; algo que ha sido posible gracias al refuerzo de las competencias y capacidades en la materia de todo el equipo profesional de la Entidad. Actualmente, pone a disposición de sus socios un **catálogo de productos y servicios que incorporan criterios ASG** en todas las áreas de distribución del Grupo.
- 3) En relación a los productos y servicios de inversión, el Grupo Caja de Ingenieros, a través de sus filiales Caja Ingenieros Gestión, SGIC y Caja Ingenieros Vida, dispone de **fondos de inversión y de pensiones** que consideran y/o promueven criterios ASG.
- 4) Asimismo, Caja de Ingenieros pone a distribución de los socios tales fondos, así como otros de gestoras internacionales de reconocido prestigio con características ASG.
- 5) En los servicios de gestión discrecional de carteras y de asesoramiento en materia de inversión, Caja de Ingenieros incorpora factores ASG en sus procesos de selección de activos e integra los riesgos de sostenibilidad.

2. Objetivo y ámbito de aplicación de la Política

El objeto de esta política es describir **cómo se integran los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la selección de activos** comprendida en los servicios de inversión que **presta Caja de Ingenieros**, descritos a continuación:

- Servicio de Asesoramiento de Inversiones (de carácter no independiente) sobre fondos de inversión.
- Gestión Discrecional de Carteras de fondos de inversión.
- Gestión Discrecional de Carteras de renta variable.

3. Definición de conceptos clave

La **integración de criterios ASG** es el proceso que permite incorporar información objetiva de carácter ambiental, social o de gobernanza en la selección de activos, composición de las carteras y decisiones de inversión con el objetivo de mejorar los resultados a largo plazo y, a la vez, contribuir a un desarrollo social sostenible.

Los factores de sostenibilidad, se tienen en cuenta desde 2 perspectivas concretas:

- 1) Se analiza cómo los **riesgos de sostenibilidad o riesgos ASG** (medioambientales, sociales y de gobernanza) pueden afectar a los activos que se están evaluando, y cómo pueden impactar en su rentabilidad (perspectiva conocida como “*outside-in*”). A continuación, se describen conceptualmente los diversos riesgos ASG:
 - **Riesgos medioambientales:** por un lado, se identifican riesgos físicos derivados de eventos puntuales o deterioros crónicos, como la insuficiencia de agua potable, el cambio climático, el deterioro de la biodiversidad, etc. Por otro lado, se identifican riesgos de transición, derivados de la necesidad de avanzar hacia economías más sostenibles con bajas emisiones y alineadas con el Acuerdo de París.
 - **Riesgos sociales:** son los riesgos causados por factores sociales, que están relacionados con los derechos, el bienestar de personas y comunidades, la igualdad, la salud, las relaciones laborales, la salud en el trabajo, el capital humano y las comunidades. En ocasiones estos factores interactúan con los ambientales y derivan en riesgos sociales, por ejemplo causando migraciones de zonas más afectadas o modificando los comportamientos de la sociedad y los patrones de consumo y de vida. El ejemplo más claro es la pandemia de la COVID 19 y los confinamientos de ella derivados.
 - **Riesgos de gobernanza:** una gestión inadecuada de los riesgos ASG, o de las políticas internas de las sociedades pueden conllevar nuevos riesgos, como por ejemplo riesgos legales y/o penales derivados de incumplimientos internos.

La materialización de los riesgos anteriormente descritos, puede traducirse en una reducción de los beneficios de las compañías, de la valoración de sus activos, un aumento de los costes de compliance y de los costes legales y una reducción de los recursos disponibles, principalmente. **Todo ello, puede acabar por tanto, impactando sobre el valor de mercado de tales compañías**, y en consecuencia, sobre la rentabilidad de las carteras que puedan estar afectadas. Por ello, **Caja de Ingenieros, ha integrado la gestión de estos riesgos en la selección de activos de sus carteras.**

- 2) Se analizan los **impactos** que las inversiones realizadas a través de los servicios de inversión mencionados en el apartado 2 anterior tienen en los factores medioambientales, sociales y de gobernanza, que se conocen como “**Incidenias Adversas**” (*perspectiva de “inside-out”*). Este proceso, se detalla de forma ampliada y concreta en la **Declaración de Incidenias Adversas de Caja de Ingenieros**, disponible en www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios.

4. Procesos de integración de riesgos de sostenibilidad

En el Grupo Caja de Ingenieros siempre nos hemos centrado en ayudar a nuestros socios basándonos en el espíritu de entidad cooperativa que dio lugar a nuestro inicio como entidad financiera.

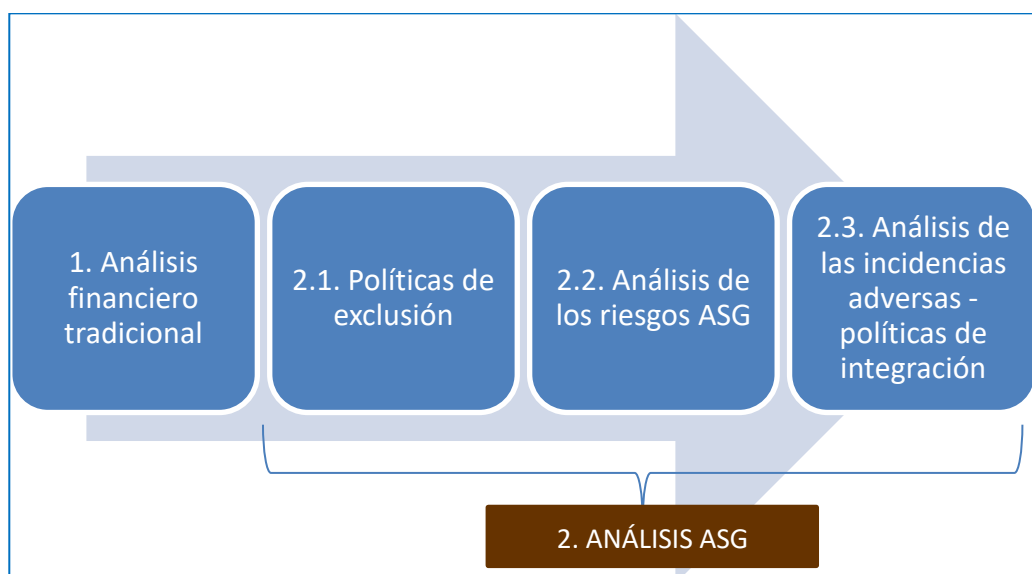
Por este motivo, estamos convencidos de que integrar en la gestión de las diferentes carteras las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza puede proporcionar mejores rendimientos ajustados al riesgo a largo plazo, y que los datos relacionados con la sostenibilidad proporcionan un conjunto de herramientas cada vez más importante para identificar riesgos y oportunidades dentro de las carteras. El área de Inversiones de Caja Ingenieros es responsable de integrar conocimientos importantes relacionados con la sostenibilidad, coherentes con su proceso de inversión existente, con el objetivo de mejorar los rendimientos ajustados al riesgo a largo plazo. El proceso de inversión de Caja Ingenieros está estructurado para identificar los riesgos y oportunidades de ASG junto con las medidas financieras tradicionales.

La política se ha inspirado en diversos marcos de referencia internacionales como, por ejemplo, el Pacto Mundial de la ONU, los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios para la Inversión Responsable (PRI).

Caja Ingenieros tiene un marco común para la integración de ASG, el Comité de Finanzas Sostenibles, que permite compartir la diversidad de enfoques de los diferentes departamentos de la entidad con un objetivo común. Las medidas de sostenibilidad inciden en los procesos de selección de activos, de construcción de carteras y de monitoreo de las inversiones activas y en la búsqueda de alternativas, así como en nuestro enfoque de gestión de riesgos.

4.1 En la Selección de fondos de inversión

En los procesos de selección de activos a integrar en las carteras de gestión discrecional (en adelante, "GDC") y en las carteras modelo de asesoramiento financiero, se parte del análisis financiero tradicional de los diferentes riesgos y se complementa con el análisis de factores cualitativos y factores de sostenibilidad (ASG), que a su vez pueden impactar en los mencionados riesgos tradicionales.



1) ANÁLISIS FINANCIERO

En primer lugar, se realiza el **análisis financiero tradicional**, que consiste en:

- **Análisis de criterios cuantitativos:** principalmente, entre otros aspectos, mide la rentabilidad ajustada por riesgo, la generación de alfa, la consistencia y la preservación de calidad.
- **Análisis de criterios cualitativos:** se analizan datos con determinados pesos, como el equipo gestor, la filosofía y metodología de gestión, el control de los riesgos o la transparencia.

2) ANÁLISIS ASG

Para completar el análisis financiero nos valemos de nuestro modelo de información ASG, basado en informes de MSCI ESG Research y en datos de MSD, que nos permiten entender cómo cada fondo enfoca los riesgos ASG, teniendo en cuenta toda la cadena de valor y partes implicadas. Además de las cuestiones cualitativas, se consideran métricas como, por ejemplo, posicionamiento en rankings, emisiones contaminantes, consumo de recursos, políticas de exclusión o número de controversias con su entorno. Este análisis ayuda a entender el posicionamiento de cada fondo de forma agregada y cómo este puede suponer una ventaja en las nuevas oportunidades que generan las principales tendencias ASG de transformación del entorno. La combinación del análisis de los riesgos de sostenibilidad de cada fondo que forma parte de una cartera, nos proporciona un análisis agregado de la inversión en su totalidad.

A continuación, se describen los tres campos principales que integran el análisis ASG

2.1 Políticas de exclusión

Se trata del porcentaje de activos que cumplen con la política de exclusión. Este punto es un indicador que se considera como “incidencia adversa”, dado su impacto, pero también un indicador de riesgo ASG, dado que los fondos expuestos a cierto tipo de sectores presentan un mayor riesgo ASG sobre sus inversiones. Por ejemplo, si se publican regulaciones que incrementen los impuestos sobre el tabaco, se traducirán en un impacto en la rentabilidad de los fondos que mantengan posiciones en empresas de dichos sectores.

1. Se excluye de la inversión a aquellas compañías:

- a. Compañías que fabrican u ofrecen servicios directos relacionados con armas, para su uso o mantenimiento, sistemas explosivos u otros sistemas con resultado letal en vidas humanas.
- b. Fabricantes de componentes específicos para la industria militar (>10% ingresos) no incluido en el punto a).
- c. Fabricantes de tabaco.
- d. Otras compañías con ingresos específicos del sector tabaco (>30% ingresos).

Los criterios de exclusión son extensibles a empresas que sean propietarias de compañías que cumplan con los criterios descritos y a empresas sin exposición a armamento o tabaco cuya empresa matriz tenga una exposición en armamento o tabaco superior al 10% de sus ingresos.

2. Se excluirá de la inversión la deuda soberana de países que estén clasificados con un IDH medio o bajo según la ONU.

3. En el caso de la inversión indirecta en productos del Grupo de Caja Ingenieros o en productos de asesoramiento, se dará un tratamiento diferenciado según la tipología de la estrategia de la IIC/ETF en cuestión:

30 de junio de 2024

- Para la inversión de gestión alternativa o estrategias de alta rotación, dado que las posiciones pueden ser modificadas significativamente de forma diaria, no se aplicarán exclusiones ni obligaciones de venta con carácter general, aunque el departamento que le corresponda evaluar la idoneidad del producto, revisará la estrategia cada 12 meses para evaluar si es necesario iniciar un proceso de diálogo (engagement) con la entidad gestora o reportar la situación en los comités correspondientes de carácter sostenible del Grupo.
- Para la inversión tradicional (long only), se lleva a cabo un análisis detallado de las IIC/ETF, previo a la inversión o anual en el caso de inversiones ya aprobadas, con el fin de excluir de la inversión aquellas IIC que:
 - I. Mantengan entre las cien mayores posiciones fabricantes de armamento controvertido (este tipo de armamento incluye municiones de racimo, minas antipersona, y armas químicas, biológicas y nucleares).
 - II. Mantengan dentro de sus diez principales posiciones de inversión, compañías clasificadas dentro de la letra "a", en caso de que sus ingresos relacionados son inferiores al 5%, se permitirá un período inicial de inversión de 12 meses que servirá para monitorizar la estrategia y el resto de componentes de la cartera e iniciar un proceso de diálogo (engagement) con la entidad gestora.
 - III. Mantengan dentro de sus diez principales posiciones de inversión fabricantes de tabaco.

Además, en caso de identificar inversiones en las 10 principales posiciones que no cumplan con las políticas de inversión directa (apartado 1 y 2) pero que no impliquen una exclusión según los puntos I,II,III (apartado 3) se dará conformidad a la inversión y paralelamente, se iniciará un proceso de diálogo (engagement) con la entidad gestora para:

- En el caso de ser una nueva inversión, obtener información relativa a las políticas respecto a armamento y tabaco, así como evaluar su procedimiento de actuación una vez se informa de nuestra posición.
- Para inversiones ya realizadas con detección a posteriori de posiciones excluidas, definir un plan de seguimiento o desinversión, según corresponda.

En ambos casos se evaluará la situación desde el departamento que le corresponda evaluar la idoneidad del producto, quien reportara la decisión final en los comités correspondientes de carácter sostenible del Grupo, teniendo en cuenta la relevancia de la inversión identificada dentro de la estrategia de la IIC, su carácter temporal y las políticas aplicadas para minimizar la exposición a los sectores mencionados.

4. En el caso de la inversión indirecta en fondos Plataforma de la Lista de Fondos recomendados, a excepción de las estrategias de gestión alternativa o alta rotación, se excluirán aquellos fondos que no apliquen políticas de exclusión.

Gestión de incumplimientos en el Universo de Inversión:

- Para la inversión directa, en caso de incumplimiento sobrevenido de los criterios anteriores, se efectuará la venta con la mayor celeridad posible dentro de las condiciones normales de mercado.
- Para la inversión indirecta, según la tipología de la estrategia de la IIC en cuestión:
 - Para la inversión tradicional (long only) se dará un periodo de venta de 6 meses en los que se mantendrá en observación, pudiendo reevaluar la decisión final si cambian las circunstancias.

30 de junio de 2024

- En caso de producirse un cambio de política se dará un plazo de seis meses desde la aprobación de la misma para iniciar las acciones necesarias y aplicar los cambios pertinentes, tanto en inversión directa como en inversión indirecta.

Los fondos que no aplican criterios de exclusión, no forman parte del universo de activos elegibles para las carteras de GDC o las carteras modelo del Servicio de Asesoramiento.

2.2 Indicadores Directos de Riesgos ASG

Actualmente, el análisis de riesgos ASG se centra en los factores medioambientales y el cambio climático, por ser los más críticos detectados. Asimismo, son los riesgos donde hay más datos disponibles para realizar su seguimiento.

Los inversores reconocen cada vez más los riesgos que plantea el cambio climático. Los riesgos relacionados con el clima van desde los **efectos físicos** cada vez más evidentes del calentamiento global, tanto de eventos puntuales como crónicos (incremento de la temperatura, nivel del mar, etc) hasta los **efectos económicos** (en las empresas) **derivados de la transición económica hacia bajas emisiones** que es **necesaria para mitigar los peores efectos del calentamiento global**. Estos riesgos, los físicos y de transición económica, tendrán **impactos dispares en las industrias y en las empresas** dentro de un sector determinado, tanto en términos de sus operaciones como de la demanda de sus productos y servicios.

En este sentido, el cambio climático plantea un **riesgo de transición**, también conocido como **riesgo de carbono**, que aborda la vulnerabilidad de una empresa a **la transición de una economía basada en combustibles fósiles a una economía con bajas emisiones de carbono**. Se requiere una transición de este tipo para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París y para continuar con los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 2 grados. Los riesgos de transición incluyen políticas y regulaciones legales que limitan las emisiones de carbono, presión sobre las empresas para alinear sus estrategias con el escenario de 2 grados del Acuerdo de París, cambio de costes a nuevas tecnologías y cambios en las preferencias de los consumidores.

En consecuencia, en este paso del análisis, se evalúan los **indicadores de riesgo de carbono, la intensidad del carbono y la exposición a los combustibles fósiles**. Conforme se vaya avanzando en la implementación del paquete regulatorio europeo en materia de información sobre sostenibilidad, se incorporarán nuevos indicadores.

- **Riesgo de carbono.** La distribución de los activos de los fondos según el riesgo de carbono de cada una de las inversiones subyacentes (sin riesgo, bajo, medio, elevado y severo), puntuando mejor aquellos fondos con elevados pesos en activos con riesgo bajo o sin riesgo. A tal fin, el riesgo de carbono de cada inversión, se computa a través del *Carbon Risk Score* (fuente: *Morningstar*), que mide la exposición al carbono no gestionada en cada empresa, que permanece después de considerar las actividades de gestión que se están llevando a cabo para mitigarlo. Se parte de la premisa que una parte del riesgo de carbono es sistémico e imputable a cada sector y la otra parte del riesgo sería el que cada empresa puede gestionar.
- **Intensidad del carbono.** La Intensidad en Carbono es la media ponderada (por el peso de cada uno de los valores subyacentes de los fondos) de las emisiones de carbono reales o estimadas y medidas en toneladas métricas de CO2 por los ingresos (en millones de dólares) Fuente: *Sustainalytics*. Es independiente de la gestión que realicen las empresas y se considera la media de los últimos 12 meses.

30 de junio de 2024

- **Exposición en combustibles fósiles.** Ponderación de activos de cada fondo expuestos a combustibles fósiles durante los últimos 12 meses.

2.3 Indicadores en materia de incidencias adversas

Si bien su enfoque está diseñado para ver cómo las inversiones impactan en los factores de sostenibilidad, tienen su doble sentido a nivel de riesgos ASG. Una empresa o un sector con indicadores que muestren elevadas incidencias adversas en materia de ASG probablemente también se enfrente a mayores riesgos ASG. Por ejemplo, empresas cuyas emisiones de carbono sean muy elevadas pueden verse impactadas por la nueva regulación que se vaya publicando en esta materia o nuevas restricciones, y ello puede conllevar impactos negativos en sus cotizaciones, y por ende, en la rentabilidad de los inversores. Por tanto, las empresas con buenas puntuaciones en los indicadores ASG presentan mejores perspectivas también a nivel de riesgos ASG y sobre los efectos en la rentabilidad de las inversiones.

4.2 En la selección de activos de renta variable

En el servicio de Gestión Discrecional de Carteras de renta variable, la integración de los riesgos de sostenibilidad se realiza con la misma filosofía que en la selección de fondos, pero aplicada directamente a compañías. Ello permite el análisis de datos directos y elementos de participación (políticas de implicación). En concreto, el análisis de los activos en materia de sostenibilidad se centra en los siguientes aspectos:

1) Aplicación de Políticas de Exclusión

Se excluye de la inversión a aquellas compañías:

- a. Compañías que fabrican u ofrecen servicios directos relacionados con armas, para su uso o mantenimiento, sistemas explosivos u otros sistemas con resultado letal en vidas humanas.
- b. Fabricantes de componentes específicos para la industria militar (>10% ingresos) no incluido en el punto a).
- c. Fabricantes de tabaco.
- d. Otras compañías con ingresos específicos del sector tabaco (>30% ingresos).

Los criterios de exclusión son extensibles a empresas que sean propietarias de compañías que cumplan con los criterios descritos y a empresas sin exposición a armamento o tabaco cuya empresa matriz tenga una exposición en armamento o tabaco superior al 10% de sus ingresos.

Gestión de incumplimientos en el Universo de Inversión:

- Para la inversión directa, en caso de incumplimiento sobrevenido de los criterios anteriores, se efectuará la venta con la mayor celeridad posible dentro de las condiciones normales de mercado.

2) Análisis ASG

Completando el análisis financiero tradicional, nos valemos de nuestro modelo de información ASG, basado en informes de MSCI Research. Así, mediante un análisis de los factores ASG, se analizan los planes estratégicos de la compañía, se examina la información de la memoria, la memoria de sostenibilidad o el portal de responsabilidad corporativa de la compañía con el objetivo de estimar cómo el management de la misma gestiona los riesgos ASG materiales.

Es decir, en base a las características de la compañía y de su modelo de negocio, se detectan cuáles son los riesgos y oportunidades que pueden tener un impacto material en la evolución de la compañía a largo plazo. A continuación, en base a la información publicada por la compañía, organismos internacionales, agencias de información extra financiera, etc. se valora cómo y hasta qué punto la compañía gestiona dichos aspectos materiales; se evalúa si los planes estratégicos y las políticas son coherentes, creíbles, razonables y si son

30 de junio de 2024

impulsados por los recursos necesarios y una cultura organizativa adecuada. Un indicador clave en este proceso es la evaluación de la existencia de determinadas controversias en aspectos ambientales, sociales o de buen gobierno.

Aunque el principal foco del análisis se centra en los aspectos ASG materiales, éste complementa el estudio cualitativo con un examen de las políticas, iniciativas o los objetivos de la compañía en el ámbito de por ejemplo la reducción de residuos, la economía circular, la huella de carbono, su política de RRHH o de formación, del respeto por los Derechos Humanos en toda su cadena de suministro, su política de salud y seguridad o la estructura y el sistema de remuneración de su Consejo o equipo directivo (entre otros factores).

En base a un *checklist* de elementos a analizar (ponderados por orden de importancia), se obtiene una opinión sobre la calidad de la gestión de los riesgos y las oportunidades ASG por parte de la compañía.

3) Aplicación de Políticas de Implicación

La implicación o engagement traducido como “compromiso accionarial”, trata de establecer un diálogo con las empresas en aras de mejorar el comportamiento corporativo en materia ASG, siendo un proceso de mejora paulatino. Ver detalles en el documento “Declaración de Incidencias Adversas” en www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios.

4) Adhesión a Plataformas de Engagement

Por otro lado, la adhesión a iniciativas de implicación accionarial mediante colectivos de inversores es otra de las vías a utilizar. Ver detalles en el documento “Declaración de Incidencias Adversas” en www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios.

5. Información del perfil del inversor

Caja de Ingenieros ha incorporado en el análisis del perfil del socio como inversor, los elementos de consulta que permitan conocer la relevancia que atribuye el socio a la inversión socialmente responsable y, así, facilitar el asesoramiento en esta materia. A partir de este conocimiento del perfil de riesgo, el catálogo de productos de Caja de Ingenieros permite dar respuesta a las inquietudes respecto a las inversiones socialmente responsables y respecto a las inversiones con criterios climáticos en particular.

6. Información en materia de sostenibilidad

Los siguientes canales y documentos componen la información que Caja de Ingenieros pone a disposición del público, mercado y/o inversores en materia de sostenibilidad.

A través de la página web (www.cajaingenieros.es):

- Documento de divulgación sobre la integración de riesgos ASG.
- Declaración de Incidencias Adversas.

A través de informes periódicos reportados a los socios proporcionamos la siguiente información:

- Dentro del servicio GDC fondos, información relativa a las consideraciones ASG de las carteras a través del documento mensual “Análisis gestión”.
- Dentro del servicio GDC de renta variable, información relativa a las consideraciones ASG de las compañías a través de los informes mensuales.

- Dentro del servicio de Asesoramiento de Inversiones, información relativa a la distribución ASG a través de los informes de propuestas.

7. Sistema de gobierno

Caja de Ingenieros cuenta con una serie de órganos internos de gestión, control y de gobierno con responsabilidades en los ámbitos de sostenibilidad:

- Consejo Rector: órgano de gobierno al que, a través de la Dirección General, se elevan los principales acuerdos sobre las líneas de actuación en materia de finanzas sostenibles. Es el órgano encargado de aprobar la estrategia en dicha materia y, en su caso, adecuarla.
- Comisión de Auditoría y Riesgos: órgano supervisor, delegado del Consejo Rector, que evalúa y supervisa las cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos, y asiste y reporta al Consejo Rector de la Entidad.
- Comité de Dirección del Grupo Caja de Ingenieros: órgano al que reporta periódicamente el Comité de Finanzas Sostenibles y que supervisa, aprueba y, en su caso, adecúa las líneas de actuación de dicho comité.
- Comité de Gestión Global del Riesgo: órgano que centra la actividad de gestión de riesgos de la Entidad y que, a través de la Subdirección General y la Dirección de Gestión Global del Riesgo, reporta a la comisión delegada del Consejo de Auditoría y Riesgos.
- Comité de Finanzas Sostenibles: órgano transversal del Grupo Caja de Ingenieros que propone, aprueba y monitoriza la estrategia en el ámbito de finanzas sostenibles, incluida la elaboración del presente documento.
- Comité de Servicios de Inversión: órgano de supervisión que monitoriza el correcto cumplimiento de las políticas en materia de prestación de servicios de inversión.

Los ámbitos de actuación, dependencia y líneas de *reporting* se ilustran en el siguiente organigrama.



El presente documento y las políticas relacionadas se revisan como mínimo anualmente, así como cuando la normativa legal vigente lo requiera.

8. Política de remuneración¹

La Política Retributiva incluye una serie de principios troncales que alinean, a través de la remuneración, la integración de los riesgos de sostenibilidad en diferentes ámbitos de gestión de la Entidad:

- Mantenimiento de la sostenibilidad a largo plazo, que debe ir en consonancia, entre otros aspectos, con los valores del Grupo Caja de Ingenieros. La misión del Grupo Caja de Ingenieros es aportar valor a los socios para cubrir sus necesidades financieras y aseguradoras y contribuir al desarrollo social sostenible.
- El fomento de la transparencia con todos los grupos de interés, y la prevención y gestión de eventuales conflictos de interés.
- Una gestión prudente de los riesgos de acuerdo con las políticas de gestión de riesgos existentes.
- Los objetivos incluyen indicadores extra financieros (como elementos cualitativos a evaluar) que condicionan la percepción de toda o parte de la retribución variable, tales como el cumplimiento del Código Ético y normas de conducta e índices de satisfacción del socio, e indicadores de conducta en la distribución de productos y servicios financieros.

La estructura de remuneración no alienta la asunción de riesgos excesivos con respecto a los riesgos de sostenibilidad.

Actualizado el 30 de junio de 2024

¹ Según se establece en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.